



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

## DECRETO Nº 2404/2022

### **SOLICITUD DEL LICITADOR SOCIEDAD AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA S.A. DE ACCESO A LAS OFERTAS DEL SOBRE Nº 2 PRESENTADAS POR LOS RESTANTES LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CA 23-2021**

Dada cuenta del expediente CA 23-2021, sobre contratación del "Mantenimiento integral de las zonas verdes, suelos dotacionales, parcelas patrimoniales y de los elementos de equipamiento contenidos en los mismos del municipio de Bétera".

Visto que con fecha 28 de septiembre de 2022, el licitador SOCIEDAD AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA S.A. solicitó acceso a la documentación presentada en el sobre nº 2 por los restantes licitadores ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U., ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L., VIVERS CENTRE VERD, SERVIDEL, SLU y UTE FCCMA - FCC EQUAL CEE CV.

Visto que, conferido traslado a dichos licitadores por tres días de la solicitud de acceso a sus ofertas, los licitadores ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L., VIVERS CENTRE VERD y UTE FCCMA - FCC EQUAL CEE CV, han concretado las partes confidenciales de su oferta, no habiendo realizado manifestación alguna los licitadores ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U. y SERVIDEL, SLU.

Visto que de conformidad con lo previsto en el art. 133 de la LCSP, la declaración de confidencialidad presentada por los referidos licitadores se considera excesiva, al hacerse extensiva a la mayor parte de su propuesta técnica, por lo que se solicitó informe al ingeniero municipal responsable del contrato y autor del informe de valoración de las ofertas contenidas en el sobre nº 2 de la licitación, que ha informado por correo electrónico lo siguiente:

*"La declaración de confidencialidad realizada por VIVERS CENTRE VERD SAU creo que es correcta y permite observar lo reflejado en su oferta.*

*De la declaración de confidencialidad realizada por la UTE FCC, entiendo que las páginas que te indico reflejan lo ofertado sin desvelar aspectos confidenciales:*

*En todos los puntos,*

*"1.1.1 MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES*

*1.1.2 MANTO. MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTOS DE OCIO*

*1.1.3 MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE OBRA CIVIL*

*1.1.4 LIMPIEZA*

*1.1.5 LIMPIEZA (RECOGIDA Y GESTION DE RESTOS VEGETALES)*

*1.1.6 LIMPIEZA Y DESBROCE DE SOLARES.*

*1.1.7 APERTURA Y CIRRE DE JARDINES"*

*el apartado "Equipos de trabajo"*

*Del punto "1.1.8 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO", los apartados "PLANTILLA MEDIA MENSUAL Y MÍNIMO DIARIO" y "COMPOSICIÓN TIPO DE LAS BRIGADAS" (Pág 63 a la 65 ambas incluidas)*

*Del punto "1.1.9.-PLAN DE RECURSOS HUMANOS", el apartado "1.1.9.1. Plantilla del servicio" (Pág 86).*

*Del punto 1.1.10 MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES, el apartado "1.1.10.3.- DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS " y el apartado "1.1.10.4.- ÚTILES Y HERRAMIENTAS". (Pág 104 a la 122 ambas incluidas)*

*De la declaración de confidencialidad realizada por ACTÚA, entiendo que las páginas que te indico reflejan lo ofertado sin desvelar aspectos confidenciales:*

*Del punto "1.2 PROGRAMAS DEL SERVICIO", en todos sus apartados, los subapartados "EQUIPOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA"*

*Del punto "1.6. PERSONAL DIRECTO E INDIRECTO", el apartado "1.6.3. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO" Pág 107*

*Del punto 1.11. MEDIOS MATERIALES, Tabla listado de vehículos (Pág 131-132), la Tabla de Maquinaria (Pág 136-137) y la Tabla de Herramientas (Pág 138-144)*

Considerando que, en consecuencia, procede acceder a la solicitud del licitador SOCIEDAD AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA S.A. a la documentación presentada en el sobre nº 2 por el resto de licitadores en el expediente CA 23/2022, en los términos propuestos por el técnico municipal que antes de han dejado expuestos, en tanto se considera que reflejan lo ofertado sin desvelar aspectos confidenciales en los términos señalados por el art. 133 de la LCSP.

Por todo lo antes expuesto, tengo a bien **RESOLVER:**

**1º.-** Autorizar al licitador SOCIEDAD AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA S.A. el acceso a la documentación presentada en el sobre nº 2 del contrato de "Mantenimiento integral de las zonas verdes, suelos dotacionales, parcelas patrimoniales y de los elementos de equipamiento contenidos en los mismos del municipio de Bétera" (expediente CA 23-2021) por los licitadores ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L., VIVERS CENTRE VERD y UTE FCCMA - FCC EQUAL CEE CV, en los términos señalados por el ingeniero municipal, así como la documentación completa del sobre nº 2 presentada por los licitadores ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U. y SERVIDEL, SLU., al no haber hecho manifestación alguna en el requerimiento efectuado.

**2º.-** Notificar la presente resolución a los interesados, sin perjuicio de su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**3º.-** Advertir al solicitante SOCIEDAD AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA S.A. que el acceso a la documentación autorizada podrá efectuarlo en las dependencias municipales, cualquier día en horario de atención al público.

Por el Secretario se toma razón para su transcripción en el libro de resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. e) R.D. 128/2018).

LA ALCALDESA

Doy fe  
EL SECRETARIO ACCTAL.